

Nota: Este examen de Derecho Constitucional II (Grado en Derecho) consta de cuatro preguntas a las que el alumno deberá responder en el espacio habilitado al efecto para cada una de ellas. Cada pregunta podrá ser valorada con hasta 2.5 puntos. Para superar este examen presencial, se deberán obtener, al menos, 5 puntos sobre los 10 posibles.

Las respuestas deben referirse a lo que en cada caso se pregunte. No se valorará ningún contenido que no se refiera a lo realmente preguntado.

1ª Pregunta. Constitucionalismo multinivel y derechos fundamentales (Capítulo 2)

2ª Pregunta. El recurso de amparo: concepto, derechos protegidos, carácter subsidiario y legitimados (Capítulo 9)

3ª Pregunta. El Derecho de reunión: concepto (Capítulo 17)

4ª Pregunta. Principios de la Ley de Igualdad de hombres y mujeres (Capítulo 11)